

Núm. 122

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 23 de mayo de 2022

Sec. II.A. Pág. 70548

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## **UNIVERSIDADES**

8380

Resolución de 12 de mayo de 2022, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad, con plaza vinculada, a doña Maria Gema Ariceta Iraola.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza vinculada de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución conjunta de esta Universidad y el Instituto Catalán de la Salud de 1 de octubre de 2021 (BOE de 11 de octubre de 2021), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Maria Gema Ariceta Iraola Profesora Titular de Universidad del Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva y Salud Pública en el área de conocimiento de Pediatría de la especialidad de Pediatría Clínica con destino al Hospital Universitario Vall d'Hebron.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 12 de mayo de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.–La Directora Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Yolanda Lejardi Estévez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X